

13206-2

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



MTRA. BEATRIZ BUGEDA BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO
PRESENTE

13206 I

NÚMERO DE SOLICITUD : 13206

FECHA: 25/julio/2016

LUGAR: La Paz, Baja California Sur

PERIODO: 11-12 de mayo de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): Participación en el Taller de Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Política Climática del Estado de Baja California Sur

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se participó en la inauguración, sesiones, grupos de trabajo y acompañamiento durante el primer día del taller. De manera particular en la inauguración se mencionó acerca de la importancia del trabajo de los estados en materia de cambio climático tanto en el diseño, gestión e implementación de políticas públicas en la materia como en la monitoreo y evaluación de sus acciones. En la presentación por parte de la DGPCC-SEMARNAT, se presentó información sobre los Elementos Mínimos para la Elaboración de los Programas de Cambios Climático de las Entidades Federativas, así como los instrumentos de política pública en la materia, haciendo especial énfasis en las atribuciones de los estados en el marco de la Ley General de Cambio Climático y la Contribución Prevista y Determinada a nivel Nacional (INDC) presentada por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

CONCLUSIONES: Existe interés particular por parte del estado de Baja California Sur para sumarse a los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de política de cambio Climático.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se fortalecieron capacidades en el tema de diseño de Programas Estatales de Cambio Climático de los participantes en el taller y se presentó al Delegado de SEMARNAT en el estado el documento de *Elementos Mínimos para la Elaboración de los Programas de Cambios Climático de las Entidades Federativas*, así como la *Metodología para la priorización de medidas de adaptación al cambio climático de la SEMARNAT*.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Se fortaleció la comunicación e intercambio de información entre representantes del gobierno estatal, la delegación de SEMARNAT en el estado y representantes de la academia en el estado de Baja California Sur.

ATENTAMENTE

GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN
ASESORA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

c.c.p. Rodolfo Lacy Tamayo.- Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 414 Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO ASESORA

II.4.-RFC CUGG8212096E3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
La Paz Baja California Sur	11/05/2016 12/05/2016	1 1	MXN 1,700.00	850.00 0%
TOTAL DÍAS:				0.00
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 0.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Conferencia en el taller para generar la base común de conocimientos sobre la estructura institucional creada a nivel nacional y las herramientas técnicas para la elaboración de un PEACC. Así como la construcción de agenda transversal en materia de cambio climático del estado de Baja California Sur

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Mtra. Beatriz Egeda Bernal
Directora General de Políticas
para el Cambio Climático

Lic. Guillermo Soto Becerril
Subdirector de Recursos Materiales

GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN
ASESORA